

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PREFABRICADOS DE CONCRETO TIGER CÍA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinte (2.020), a las 17H00, en el local de la Compañía ubicado en calle Cornelio Vintimilla 2-62 y calle Pasco Río Machángara, sector "Parque Industrial" de esta misma ciudad, se reúnen los socios de la compañía "PREFABRICADOS DE CONCRETO TIGER CÍA. LTDA.", de conformidad con lo que manda la norma contenida de los arts. 234 de la Ley de Compañías en relación con el art. 10 del Estatuto Social.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Janine Marie Ugalde Burgoyne y como Secretaria Ad hoc por decisión de la Junta, la Ingeniera María Augusta Cabrera Andrade.

La señora Presidente ordena a la Secretaría, que cumpla con lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías vigente en relación con el art. 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las participaciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes socios:

- La compañía DURAMAS Cía. Ltda., representada por el señor Julio Ugalde Jerves, propietaria de 1 participación con el valor de un dólar, con el 0,01 % de votos.
- El señor Julio Ugalde Jerves, propietario de 24.999 participaciones con el valor de un dólar cada una, con el 99,99% de votos.

Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de veinte y cinco mil dólares de Estados Unidos de América (25.000 USD), dividido en veinte y cinco mil participaciones, de valor de un dólar cada una de ellas. Cada una da derecho a un voto.

Los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para lo que acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos constantes del orden del día que es dado a conocer por la señora Presidente.

Orden del Día:

1. Presentación y conocimiento de balances e informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2.019,
2. Presentación, conocimiento y resolución de informe de Auditoría Externa; y,
3. Designación de Auditor Externo para el periodo del ejercicio correspondiente al año 2.020.

La celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse son aprobados. Toma la palabra la Presidente de la Junta declarando instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente: La señora Presidenta dispone de lectura a los puntos del orden del día acordados que dicen: "1. *Presentación de balances e informe de gerencia*

correspondiente al ejercicio económico 2.019.- Toma la palabra el señor Gerente y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías pone en conocimiento de los socios el Informe Anual de Gerencia de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2.019, así como también los respectivos balances y estado de resultados de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2.019.- RESUELVE: Aprobar dichos informes."2. *Presentación, conocimiento y resolución de informe de Auditoría Externa*.- Toma la palabra la señora Presidente y dispone se dé lectura por secretaría al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio del año 2.019; los asistentes realizan varias consultas al respecto, las cuales son absueltas en forma favorable.- RESUELVE: Dar por conocido y, es aprobado por unanimidad."3. *Designación de Auditor Externo para el periodo del ejercicio correspondiente al año 2.020*"Toma la palabra la señora Presidente y dispone se dé lectura por secretaría a las propuestas efectuadas por varios profesionales, siendo mocionada aquella recibida por la economista Adriana Abad Vázquez.- RESUELVE: Aprobarla por unanimidad, delegando al Gerente y representante legal de la Compañía la fijación de los honorarios pertinentes.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17H30, por agotado el orden del día, se suspende la sesión para la redacción del acta pertinente,dejándose constancia por Presidencia que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- Una copia certificada del Acta de la Junta.

A las 17H45 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones. De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con la señora Presidente y Secretaria Ad hoc que certifica.-



Sra. Janine Marie Ugalde Burgoyne
PRESIDENTA



Arq. Julio Olmedo Ugalde Jerves
**SOCIOy, en su calidad de representante legal
de la compañía DURAMAS CÍA. LTDA.**



Ing. María Augusta Cabrera Andrade
SECRETARIA Ad-hoc